

cisco de Paula Martínez Gómez, Catedráticos de la Universidad de León, el primero; Zaragoza, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Córdoba, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Santos Ovejero del Agua.

Vocales suplentes: Don Gaspar Cárdenas, don Antonio Garrido Contreras, don Paulino García Partida y don Andrés Avelino Rodríguez Moure, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero y segundo, y Profesores agregados de la Universidad de León, el tercero y Zaragoza, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30092

ORDEN de 27 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares y Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Alcalá de Henares y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Rodríguez Torres.

Vocales titulares: Don Rafael Gómez Lus, don José Mira Gutiérrez, don Antolín Mellado Pollo y doña María Beltrán Dubón, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; Cádiz, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santander, el tercero, y Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales suplentes: Don Agustín Pumarola Busquets, don Francisco Calbo Torrecillas, don José Aparicio Garrido y don Ramón Cisterna Cáncer, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Málaga, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero y Bilbao, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30093

ORDEN de 28 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Rafael Bagueña Candela.

Vocales titulares: Don Manuel Pérez Cuesta, don Eduardo Zorrita Tomillo, don Antonio Rodero Franganillo y don Isidro Sierra Alfranca, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero; León, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Córdoba, el tercero y Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villasante.

Vocales suplentes: Don Carlos Luis de Cuenca y González-Ocampo, don Isaias Zaragoza Burillo, don Alfonso Vera y Vega y don José Luis Sotillo Ramcs, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Zaragoza, el segundo; Córdoba, el tercero, y León el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30094

ORDEN de 29 de noviembre de 1979 referente a la Comisión de Adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad, aprobados en disciplinas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto) se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados a plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en disciplina de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, figurando en la misma como Vocal representante de la Universidad de Madrid-Politécnica don Indalecio Quintero Amador, como Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas.

Como quiera que el señor Quintero Amador ha pasado al Cuerpo de Catedráticos, y a propuesta de la Universidad de Madrid-Politécnica,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 30 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto), en el sentido de que el Vocal representante de la Universidad de Madrid-Politécnica, como Profesor agregado de la misma en la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad sea don Pedro Pérez de Notario y Martínez de Marañón, en sustitución de don Indalecio Quintero Amador.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efecto.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30095

ORDEN de 30 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre)

bre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Anós y Díaz de Arcaya.

Vocales titulares: Don Rafael Romero Villafranca, don José María Caridad Ocerin, don Pedro Pérez Carreras y don Miguel Correa Dobato, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Valencia, el primero; Córdoba, el segundo; Sevilla, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sixto Ríos García.

Vocales suplentes: Don José Luis de Miguel Arenal, don Manuel López Pellicer, don José Alfonso Antonino y Andréu y don José Angel Llorens Sánchez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Politécnica de Valencia el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores y, si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30096 *ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura norteamericana)», de conformidad con la propuesta del Tribunal.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura norteamericana)» (Facultad de Filosofía y Letras), convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero de 1977), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación sin que figure popuesto ningún opositor, al no haber obtenido la puntuación mínima necesaria, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero de 1977) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura norteamericana)» (Facultad de Filosofía y Letras).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30097 *ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Antonio Mayoral Ramírez; 4,50 puntos.
Doña Violeta Demonte Barreto; 4,37 puntos.

Don Pedro Carbonero Cano; 3,77 puntos.
Doña María Luz Gutiérrez Areus; 3,77 puntos.
Don José Alvaro Porto Dapena; 3,62 puntos.
Don José Manuel González Calvo; 3,50 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30098 *ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Paleontología» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Paleontología» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Federico Oloriz Sáez; 4,98 puntos.
Don Francisco Alférez Delgado; 4,65 puntos.
Don Antonio Goy Goy; 4,60 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

30099 *ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre) para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Ortega Esteban; 4,40 puntos.
Don Alejandro Enrique Mayordomo Pérez; 4,18 puntos.
Don Olegario Negrín Fajardo; 4,09 puntos.
Doña Carmen Labrador Herráiz; 3,80 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.